

UNIVERSIDAD Y DESARROLLO LOCAL EN LATINOAMÉRICA

María Herlinda Suárez Zozaya

El contexto histórico que ha dado cabida a la sociedad del conocimiento es el de la globalización, respecto de la cual se puede encontrar un vasto espectro de interpretaciones. Esto se debe, entre otras cosas, a que las transformaciones emanadas de la globalización hasta ahora observadas han sido de carácter multifacético y sus repercusiones locales han sido muy diversas. En cada realidad local los efectos de la globalización se expresan de distinta manera y, dentro de un mundo de diversas significaciones, la globalización se ha convertido en una *fuerza* cuya acción va más allá de las voluntades de los actores individuales o colectivos locales quienes, por no contar con el *poder* para contrarrestar los imperativos de la globalización, reaccionan de maneras que no les son favorables.

En la llamada *sociedad del conocimiento* existe sin embargo un *poder* que habiéndose sumado a las representaciones de la globalización puede ofrecer resistencia a sus imperativos, dando a los individuos y colectivos locales la posibilidad de que sean ellos mismos los que dirijan los cambios que ocurren en sus vidas y en sus territorios. Este poder es precisamente el conocimiento y, por ello, sus formas y procesos de producción, transmisión, innovación y apropiación se han convertido hoy en “bienes” deseados. Como nunca antes, en la actualidad los procesos de justicia o injusticia social están vinculados a las desigualdades en cuanto a la *participación* en el conocimiento. De hecho, toda sociedad local que hoy busque una inclusión digna en el mundo global tiene que atender, de manera prioritaria, los procesos de adquisición, producción, innovación y aprovechamiento del conocimiento, ya que estas actividades están directamente relacionadas con la inclusión, o no, de la localidad a la sociedad del conocimiento y en el papel que ocupa en el contexto socioeconómico globalizado.

Desde siempre, la legitimidad y la identidad de la universidad se han construido a partir de su vinculación con la adquisición, producción e innovación del

conocimiento, por lo que resulta lógico que en los tiempos que corren esta institución esté siendo llamada a dinamizar el desarrollo local. Pero, para que la universidad latinoamericana pueda ser protagonista del desarrollo local es necesario llevar a cabo procesos de reorganización académica o administrativa y reformulaciones políticas y económicas profundas. Para empezar, es necesario comprender algunos conceptos e ideas involucrados en la estrategia del desarrollo local.

I. DEFINICIONES E IDEAS

1. Lo “global” del desarrollo local

La estrategia del desarrollo local tiene sustento en los impactos de la globalización sobre la diversidad de los territorios y la vida que en ellos ocurre. El término globalización se significa por su vínculo con la idea de *globo*, utilizado en su relación con el planeta Tierra. A través de este vínculo, la globalización remite a la representación de eventos y fenómenos que tienen lugar en la totalidad del planeta aludiendo a que su afectación espacial tiene un carácter general. De hecho, “lo global” no tiene referencia histórica, sino que es meramente una dimensión espacial que, sin el reconocimiento de límites ni fronteras, pretende englobar a todos los territorios del mundo.

Junto con la pretensión de ser un proceso global, y por tanto homogeneizante e integrador de territorios y sociedades, la globalización suele presentarse como posibilidad de trascender límites y fronteras y de reubicación regional. Su propuesta es hacer a un lado la historia para que, por esa vía, localidades y regiones logren una nueva integración. El caso de México es un claro ejemplo de cómo la globalización plantea sus ofertas de re-localización: a nuestro país se le ha ofrecido la posibilidad de situarse geográficamente en el “norte”, en alianza comercial con dos de los países más desarrollados del mundo. El precio que debe pagar por reubicarse es romper con tradiciones y proyectos propios, a fin de lograr la integración “funcional” con Canadá y los Estados Unidos. Independientemente de la viabilidad de esta propuesta, ¿qué tipo de desarrollo es el que México puede alcanzar si a cambio debe pagar con la desvalorización de lo propio?

La reflexión de lo anterior implica la necesidad de una lectura compleja, sistémica, capaz de articular las restricciones y potencialidades de cada territorio concreto con las determinantes globales. Para el desarrollo local “lo global” aparece, entonces, como *contexto* (con=junto; texto=textere=entramado, trama,

tejido) impuesto, por lo que no puede no tomarlo en cuenta. Sin embargo, dentro del contexto de la globalización, las localidades pueden actuar, a través de sus actores (empresarios, gobiernos, organizaciones e instituciones) y agentes, para dar dirección propia a su historia. Para actuar de esta forma, el conocimiento resulta un instrumento poderoso y la universidad un actor estratégico.

2. Lo “local” del desarrollo local

Resulta interesante comenzar este apartado refiriéndonos a las definiciones que sobre el concepto de localidad se han hecho para captar información de la población en los territorios. Si tomamos como ejemplo las definiciones usadas por los censos de población y vivienda que se levantan en México cada 10 años, encontramos que en el censo de 1950 se define como localidad: “todo sitio o lugar que tenga 1) edificios, casas, chozas, construcciones de cualquier clase, más o menos agrupadas; 2) que esté habitada permanentemente, periódica o transitoriamente o que haya sido habitada; 3) que tenga nombre; y 4) que tenga una categoría política basada en la ley o la costumbre”. En 1960 se mantuvo esa definición agregándole al inciso 1: “o formando bloques o manzanas”.

En esta fuente de información, la definición de localidad cambió de forma significativa en 1980, cuando se la definió como: “una vivienda o conjunto de viviendas que están cercanas unas a otras y donde por lo menos una esté habitada; además, el lugar es reconocido comúnmente por un nombre dado por la ley o la costumbre (nombre regional)”. Para el censo del año 2000 la definición que se utilizó fue: “todo lugar ocupado por una o más viviendas habitadas. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre”.¹

Si se utiliza la definición censal del año 2000 para dar cuenta de la dinámica de crecimiento del número de localidades en México durante el quinquenio que va de 1995 al año 2000, resulta que en ese lapso se crearon en promedio ¡30 localidades por día! Tal estadística deja claro que, cuando se habla de desarrollo local, no quiere decir que nos estemos refiriendo al concepto censal de localidad. Entonces, ¿cuál es la localidad a la que se debe la universidad?

Todos los estudiosos del tema de desarrollo local coincidimos en que el enclave territorial es una exigencia de “lo local”. Los límites de este enclave se encuentran en el concepto de *proximidad*, por lo que el desarrollo local alude a

1 Un análisis de los cambios del concepto de localidad y de sus implicaciones en la enumeración de localidades puede verse en Consejo Nacional de Población (Conapo). “Distribución de la población en México por tamaño de localidad”, octubre de 1995, inédito.

territorios *cercanos* pero que no están definidos *a priori*, sino que son básicamente una *construcción social*. El establecimiento de espacios y escalas pertinentes a los territorios es clave para el establecimiento de “lo local”. Sin embargo, las exigencias de “proximidad” o cercanía no responden a medidas determinadas dadas de antemano, sino a la construcción y reconocimiento de “lo local” como una densidad de *poder social* proyectada en espacios de comunicación, historias, identidades y horizontes de futuro compartidos.

Es justamente de la construcción y del reconocimiento del poder de la localidad de donde emana la posibilidad del desarrollo local, ya que de este poder surgen y se recrean las identidades y voluntades colectivas (locales) necesarias para la apropiación y participación compartida de derechos, responsabilidades y proyectos que sustentan este tipo de desarrollo. Así, “lo local” del desarrollo local, del cual participa la universidad, es un “poder territorializado” que busca orientar procesos de transformación local para proyectarse en el mundo. Hay que poner una alerta en el hecho que la universidad constituye una institución cuyo asiento ha sido predominantemente urbano y que las localidades menos urbanizadas corren el riesgo de no quedar comprendidas en el espacio “local” de las universidades. Para evitar que esto sea así, la estrategia del desarrollo local pondera la participación de las universidades públicas, nacionales y estatales (provinciales), pues por su propio carácter se deben al interés general y no solo a intereses privados.

3. El “desarrollo” del desarrollo local

En los siglos XVIII y XIX, el término “desarrollo” se asoció con la palabra “evolución”. En el siglo XX, el concepto se vinculó a la idea de “mejora” y se relacionó directamente al crecimiento económico y a la prosperidad social. Tras la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo se convirtió en eje central de políticas nacionales y regionales y de las declaraciones internacionales de acción cooperante. En la década de los cuarenta, en Latinoamérica da comienzo la retórica desarrollista, apoyada en “la fe ilimitada en el progreso, el aumento de la producción y la introducción de tecnologías más eficientes”. Bajo la sombra de esta retórica, el concepto de desarrollo deviene en mero crecimiento económico, para el que el tema hegemónico fue el crecimiento, no la distribución.

El esquema del desarrollismo consideró que el crecimiento económico no tenía límites. La urbanización, la linealidad y la continuidad de las tendencias –pensadas como irreversibles–, así como la idea de que el desarrollo debía ser

alcanzado por todos los países y grupos sociales, se convirtieron en elementos definitorios del concepto de “desarrollo”. Pero para finales de los años setenta, ante los ya claros signos de crisis del modelo desarrollista, esta concepción perdió adeptos y se derrumbó la confianza que muchos tenían en él. Ante la carencia de sentido de la concepción “tradicional”, desde distintos escenarios comenzaron a gestarse nuevos enfoques: “desarrollo comunitario”, “desarrollo participativo”, “desarrollo social”, “desarrollo humano”, “desarrollo sostenible”, “desarrollo integral” y “desarrollo local”. Ahora, ya queda claro que el concepto de desarrollo, por sí mismo, apenas aporta un significado y que, si no viene acompañado por adjetivos, su sentido, si bien está vinculado a un proceso de búsqueda de “mejoría”, se ve suspendido en el vacío y ligado a la desconfianza que genera no conocer “sus apellidos”. De ahí que el desarrollo precise, hoy, tener referencias específicas que lo perfilen respecto de los colectivos y las realidades concretas que orientan sus objetivos.

Así, el tema del desarrollo local se refiere justamente a un tipo de desarrollo cuya realidad, objetivos, actores y sujetos están “localizados”. La confianza que puede tenerse en su efectividad deviene de haber sido concebido como un *desarrollo endógeno* que añade a las estrategias de desarrollo la dimensión territorial. Al ser un desarrollo endógeno, su consolidación requiere de la *participación colectiva* de los actores que integran la sociedad local: empresarios privados, sector político-administrativo, organizaciones civiles, iglesias, universidades, etc. El desarrollo local, más que un paradigma, es *una estrategia de intervención, consciente y explícita, vinculada con un proyecto compartido y con identidades y voluntades fincadas, principalmente, en los valores de solidaridad y responsabilidad de agentes y actores con un territorio dado.*

Entonces, cuando desde el paradigma del desarrollo local se pondera el papel de la universidad, el propósito es inaugurar una nueva etapa del desarrollo en Latinoamérica, concibiendo, por primera vez desde que en la región existe la universidad, que el conocimiento debe servir tanto a “lo privado” como a lo público”, con el fin de darle competitividad a la región y a sus localidades, tanto en términos económicos como de calidad de vida. Se hacen entonces coherentes dos postulados vertebrales que han estado presentes en la vocación de la universidad latinoamericana en el siglo XX y en lo que va del XXI: satisfacer democráticamente las aspiraciones sociales de la población y promover, al mismo tiempo, el desarrollo económico.

4. Los “agentes” del desarrollo local

El término “agente” social se utiliza para referirse a los hombres y mujeres que se constituyen *racionalmente* en *mediadores* del desarrollo local, es decir, en “vehículos humanos” o “gestores” de este tipo de desarrollo. Cualquier persona, independientemente de sus características demográficas, económicas, culturales y sociales, puede ser agente de desarrollo local. El requisito es que tenga las capacidades, las competencias y las habilidades requeridas para contar con el reconocimiento y la confianza de sus conciudadanos, procurándole una posición social estratégica y asegurando que sus ideas y acciones tendrán pertinencia.

El ejercicio de las capacidades del agente de desarrollo local está vinculado con la gestión incluyente. Los agentes de desarrollo local deben situarse en el contexto de las redes sociales, como recurso accesible para establecer, fortalecer y hacer eficientes lazos sociales. La actuación colaborativa es, si duda, la capacidad más destacada de este tipo de agente, quien establece con la sociedad local relaciones democráticas en las que cada una de las partes pone lo mejor de sí, respetando al otro. De lo que se trata es que el agente, empleando su propio poder de experto, muestre a las personas, organizaciones e instituciones de la localidad opciones diversas y fundadas entre las cuales puedan optar. Las principales funciones de un agente de desarrollo local son:

- Ayudar a desarrollar en su localidad una visión de futuro compartido.
- Facilitar una dirección compartida entre personas, organizaciones e instituciones.
- Promover el trabajo en torno a objetivos comunes, conforme a equipos, dando coherencia desde su ejemplo y transmitiendo valores (confianza en las capacidades, respeto por la autonomía, solidaridad, etcétera).
- Generar o ayudar a propiciar contextos emocionales que den energía y confianza, transmitiendo inspiración (optimismo, ideas, ganas de actuar).
- Escuchar inquietudes y ayudar a re-situirlas para que sean los propios participantes quienes las evalúen.
- Estar dispuesto al cambio y ayudar además a que las personas, organizaciones e instituciones también lo estén.
- Tener y fomentar la capacidad de reflexión y flexibilidad en relación con nuevos elementos de contexto.
- Transferir vínculos hacia otros espacios de relevancia para las personas, organizaciones e instituciones.

Los agentes de desarrollo local deben contar con conocimiento. Principalmente deben conocer acerca de la historia de su localidad, los procesos psicosociales, culturales y económicos que se viven en ella. Deben, además, entrenarse en habilidades básicas para la conducción de grupos, metodologías de diagnóstico de corte etnográfico, competencias para la comunicación interpersonal en contextos de interculturalidad y estrategias de resolución de conflictos, como elementos mínimos para un buen ejercicio de su trabajo. Es importante que los agentes de desarrollo local tengan claro que su trabajo e identidad no deben girar en torno a “la salvación”, sino a la consecución de un *proyecto político* de desarrollo local. A la universidad corresponde formar hombres y mujeres con tales capacidades, competencias y habilidades unidas a las de generar y aprovechar el conocimiento y la información con fines de desarrollo endógeno.

5. Desarrollo local: elementos conceptuales

Es bueno repetir que el desarrollo local no deja fuera los contextos en los que se maneja: región, nación y sobre todo globalización, y que se refiere a un desarrollo territorializado, de una sociedad concreta. Que de lo que trata este tipo de desarrollo es de aprovechar y potenciar las capacidades estratégicas endógenas para insertarse de manera digna (competitiva y con calidad de vida) en el mundo globalizado. Y que, para lograr este tipo de inserción, el conocimiento destaca entre las capacidades estratégicas que deben aprovecharse y potenciarse.

El desarrollo local es un proceso que requiere actores y agentes de desarrollo. Se orienta a la cooperación y negociación entre éstos. La cooperación entre actores públicos de diferentes niveles institucionales (locales, regionales, nacionales, internacionales), así como la cooperación entre el sector público y el privado son aspectos centrales del proceso. Para que el desarrollo local sea viable, los actores locales deben desarrollar estrategias de cooperación y nuevas alianzas con actores extralocales. El conocimiento de la historia de la localidad, del sistema de relaciones sociales de identidad cultural y de los papeles que han desempeñado los diferentes actores sociales es relevante para evaluar el punto de partida y tener en cuenta limitantes y potencialidades para la implementación de un proyecto común de desarrollo. También es necesario poner atención en las historias y tendencias de los procesos nacionales y regionales, así como en la globalización. La propuesta del desarrollo local se refiere a una sociedad volcada a alcanzar los intereses propios, pero manteniéndose abierta a los intereses y experiencias de otros.

Una de las diferencias del desarrollo local respecto del desarrollo sin apellido es el reconocimiento de que la realidad es diversa. El desarrollo local recupera el valor de las particularidades e identidades territoriales y se concibe a sí mismo como un instrumento de gestión de las diferencias, sin que por ello se acepte tener una visión compensatoria de descentralización, tan propia de los procesos de reforma del Estado. En palabras de Enrique Gallicchio:

El desarrollo local consiste en crecer desde un punto de vista endógeno y también obtener recursos externos, exógenos (inversiones, recursos humanos, recursos económicos), así como mejorar la capacidad de control de excedente que se genera en el nivel local. El desafío pasa, entonces, por qué tanto son los actores capaces de utilizar los recursos que pasan, y quedan, en su ámbito territorial, para mejorar la vida de sus habitantes.

Así, para la universidad el desafío consiste en: a) producir la información y el conocimiento pertinentes; b) formar agentes capaces de generar y aprovechar tal conocimiento e información con fines de desarrollo endógeno y c) construir y ser parte de redes, locales, nacionales, regionales e internacionales que garantizan que la información y el conocimiento fluyan de tal forma que *todos*, en la localidad, tengan acceso a ellos.

6. Conocimiento vs. información

Ya que hemos dicho que el conocimiento es un poder fundamental para lograr el éxito de la estrategia del desarrollo local, resulta conveniente incluir aquí un apartado destinado a definir este concepto y a diferenciarlo del de información ya que, ciertamente, información y conocimiento son dos cosas distintas, vinculadas ambas con el quehacer de la universidad. La información es un bien y el conocimiento es una capacidad, aunque también se le considere como bien. Ambos son de importancia estratégica para el desarrollo local.

La *información* es un conjunto de datos. Las siguientes son algunas de sus características:

- Su naturaleza es intelectual, inmaterial, aunque se registre y presente en soportes físicos.
- No es un recurso escaso, sino que cada vez es más abundante; se puede considerar que su cantidad llega a ser ilimitada.
- Puede ser compartida sin disminuir su utilidad para ninguna de las personas que la utiliza.

- Se enriquece con el intercambio de ideas entre sus usuarios.
- No exige un uso excluyente; la pueden utilizar varias personas a la vez, salvo cuando su valor está precisamente en la privacidad y exclusividad.
- No se destruye con el uso.
- Sufre la obsolescencia con el paso del tiempo.

Por su parte, el *conocimiento* siempre es una elaboración personal. Dos personas, y hasta una misma en dos momentos dados, pueden derivar conocimientos diferentes de la misma información, ya que el conocimiento es fruto de las asociaciones que el cerebro humano es capaz de hacer. Por tanto, el conocimiento supone más que la información de la que hemos partido para construirlo.

Desde una perspectiva socioconstructivista, el conocimiento es una construcción subjetiva que no existe fuera de la mente humana. El conocimiento está íntimamente relacionado con la información y con el aprendizaje. Éste se realiza mediante la interacción social y, después, en el plano intrapersonal. Y es que la comunicación, el diálogo, motivan la pregunta y la reflexión, ambos momentos necesarios para el proceso de construcción del conocimiento. Se revela, entonces, que tanto la producción de conocimiento como el desarrollo local son procesos político-culturales,² más que económicos, en sentido estricto. Desde esta perspectiva, la participación de la universidad en el desarrollo local resulta muy importante ya que, por más que se trate de dar a esta institución una encomienda económica, su vocación, ante todo, es político-cultural, por estar en su esencia el fin educativo.

II. UNIVERSIDAD Y DESARROLLO LOCAL

Dijimos al inicio de este artículo que para que la universidad latinoamericana pueda ser protagonista del desarrollo local es necesario llevar a cabo procesos de reorganización académica o administrativa y reformulaciones políticas y económicas profundas. Entre ellas, es necesario que el desarrollo local se instale en la universidad como una de sus responsabilidades públicas. Así, pues, la estrategia del desarrollo local está vinculada con una de las grandes tensiones que hoy tienen lugar en las universidades latinoamericanas: la definición de “lo público”.

En relación con esta cuestión, debe advertirse que en la actualidad hay una movilidad histórica en la oposición público-privado que convoca a replantear

| 2 Desde un paradigma sociocultural, estos procesos podrían calificarse como “comunicativos”.

los espacios de acción estratégica de lo estatal desde lo local, comprendiendo, sin embargo, que “lo público” no solamente convoca lo estatal, sino que va más allá y se sitúa en la connotación del interés común y de lo que incumbe a todos. Es evidente que siendo el desarrollo local algo que incumbe a todos, cuando menos a todos los de la propia localidad, la universidad debe entenderlo como tal y crear en su seno una “conciencia colectiva” que se perciba a sí misma y sea reconocida como *actor* que interviene de manera concreta, firme y pública en este tipo de desarrollo. De lo que se trata, entonces, es de pensar y practicar modos en que la universidad puede contribuir, junto con otros actores de la localidad, en la reconstrucción de una esfera pública radicalmente democrática. Por la importancia de su quehacer, esta institución tiene que desempeñar un papel central en la vida de la localidad, de cara a afrontar problemas y condiciones globales.

Pero, hoy, en el contexto del desarrollo local, vinculado a las exigencias de la globalización, lo público convive y se entrelaza con el concepto de “los públicos”. Ya comentamos que “lo público” tiene que ver con lo común, con lo estatal, con el interés compartido, con lo accesible. En cambio, “los públicos”, como concepto, tiene un doble sentido de totalidad social y a la vez de audiencias concretas.³ La idea central es que los públicos son formas elusivas de agrupación social que se articulan reflexivamente en torno a discursos específicos. Desde esta perspectiva, la multiplicidad de públicos es preferible a una única esfera pública que no dé cabida a la aparición de esferas públicas no estatales surgidas de iniciativas de la sociedad civil. Entonces, la estrategia del desarrollo local exige que la universidad participe en una nueva esfera pública en la que el trabajo académico de investigación y docencia que realiza debe contemplar, entre sus prioridades, la atención de las demandas y las necesidades de los múltiples y diversos *públicos*. Esto, entre otras cosas, significa abrir la universidad más allá de la atención a sus públicos tradicionales, permitiéndoles tomar un papel activo en la determinación del quehacer universitario. O sea, se trata de establecer nuevas formas de relación entre la universidad y la sociedad, no necesariamente mediadas por el Estado ni por identidades institucionales.

Sin duda, la perspectiva de la atención a múltiples y diversos públicos universitarios ubica a la universidad en lo que se ha llamado el contexto de “la supercomplejidad” (Barnett, 2002). Siendo éste el contexto, los públicos de esta institución no se restringen a “los estudiantes” que se preparan para ser profesionistas o a obtener un grado. Tampoco a grupos de académicos, de fun-

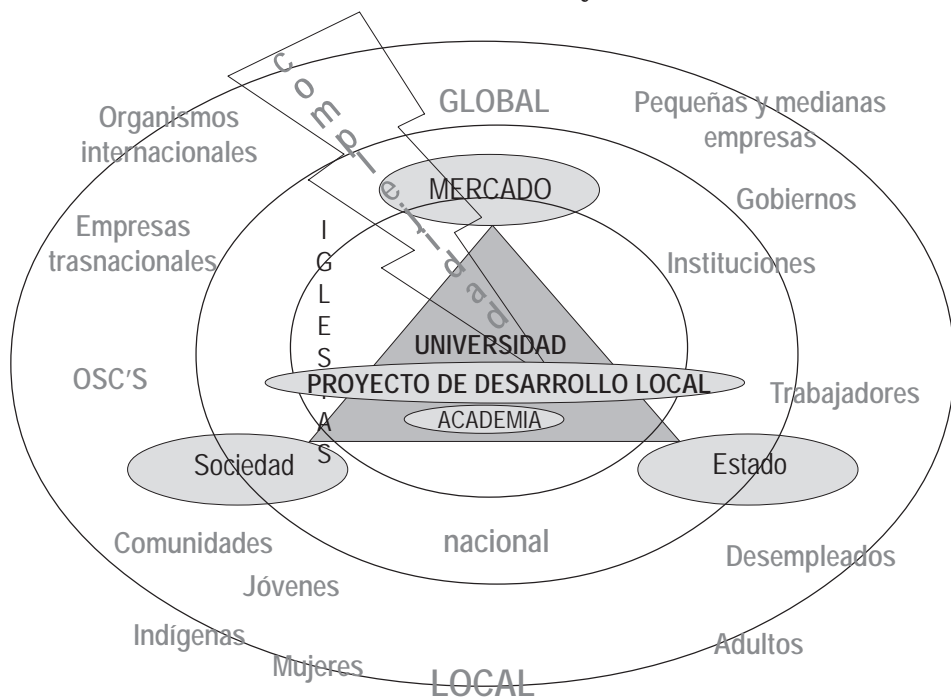
3 El discurso de “los públicos” sin duda enriquece la concepción de “lo público”. Sin embargo, las ciencias sociales deben mantenerse alerta, ya que este discurso tiende a disolver el análisis del conflicto y, por tanto, a no enterarse del problema de las “clases”.

cionarios públicos o de empresarios que determinan temas y problemas de investigación y, por tanto, el conocimiento que se produce. Ahora, bajo el enfoque de la complejidad, se espera que la universidad atienda las demandas de educación y conocimiento de personas y organizaciones que bajo diversas identidades, y por motivos diferentes, buscan educarse y tener acceso a determinado conocimiento e información: mujeres, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios, profesionistas, desempleados, jóvenes, indígenas, etc., que actúan en los ámbitos internacional, regional, nacional y local. El problema que enfrenta aquí la universidad es que las demandas de educación y de conocimiento no suelen presentársele como parte de una estrategia concertada de desarrollo local, sino que los diferentes “públicos” disputan entre sí la posibilidad de ocupar un lugar en el seno de la universidad: proyectos ambientales, de problemas de juventud, de asuntos indígenas, de gobernabilidad, del empleo, de agua, etc., problemáticas que pueden estar todas referidas al desarrollo local, pero que compiten entre sí en sus demandas a la universidad en cuanto a formación de recursos y producción de conocimientos. Ciertamente, esto difícilmente redundará en un desarrollo local exitoso.

De este modo, se torna evidente que, para que la universidad atienda el desarrollo local como parte de sus responsabilidades públicas, es necesario, primero, que el mismo desarrollo local sea concebido y actuado como un proyecto público, es decir, de interés común, surgido de la concertación entre los diferentes públicos, los cuales, junto con la universidad, se identifican y actúan como actores del desarrollo local. Así, la relación universidad-localidad deviene en *ethos*, signado con un proyecto público de desarrollo local que sitúa a la universidad en el centro de la estrategia. A su vez, el proyecto de desarrollo local se sitúa en el seno de esta institución (figura 1).

Hemos llegado aquí a un tema crucial en lo que se refiere a la participación de la universidad pública en el desarrollo local: la autonomía. Lo que parece claro es que la situación presente obliga a esta institución a repensar y reformular los modelos históricos de su relación con la sociedad (localidad) pero, para que esto no resulte en una acción social y políticamente regresiva, lo necesario es mantener una tensión entre la especificidad del trabajo académico que debe ser autónomo y su instrumentación. Esta tensión no podrá resolverse en favor del desarrollo local si la universidad no se constituye, ella misma, haciendo uso de su autonomía, en actor activo (agente) del desarrollo local.

Figura 1
Ethos de la relación Universidad y desarrollo local



**1. Educación y trabajo:
ejes de la relación entre la universidad y el desarrollo local**

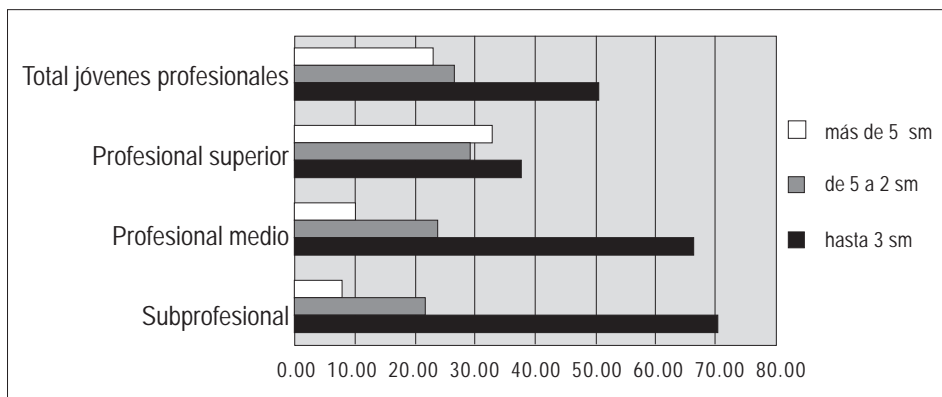
Dado que el conocimiento es el poder fundamental de la época actual y que el empleo constituye uno de los problemas más apremiantes, todo proyecto de desarrollo local debe atender de forma prioritaria la vinculación entre educación y trabajo. De hecho, fuera del marco de referencia del desarrollo local, pero dentro del desarrollo de la región latinoamericana, ya hace más de 10 años que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el texto *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*.⁴ En este

4 CEPAL, *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa* (LC/G.1601-P), Santiago de Chile, marzo de 1990. Publicación de las Naciones Unidas.

documento se pondera la vinculación entre recursos humanos y desarrollo y se propone una estrategia educativa para la región que pone énfasis en “la enseñanza básica y media, media vocacional y en el fortalecimiento del desarrollo tecnológico”. Según se menciona, la estrategia se articula en torno a objetivos (ciudadanía y competitividad), a criterios inspiradores de políticas (equidad y desempeño), y a lineamientos de reforma institucional (integración nacional y descentralización). Como puede leerse, esta estrategia de la CEPAL no considera prioritaria la educación que imparte la universidad ¿La razón?: el enorme rezago educativo que existe en Latinoamérica. Y es que, desde la perspectiva de la CEPAL, dadas las condiciones de pobreza que imperan en la región, la educación que ofrece la universidad resulta un lujo. Detrás de esta perspectiva está, sin duda, la falacia del trabajo por el trabajo mismo.

No ha sido tan solo desde la CEPAL que ha salido la idea de que en la región latinoamericana y para el desarrollo de sus localidades, la universidad no es una prioridad educativa. No es éste el lugar para criticar, de manera amplia, esta perspectiva, que asume que orientando a los jóvenes hacia carreras subprofesionales y técnicas podrán tener mayores beneficios laborales. Baste con observar las figuras 2 y 3 para refutarla. Los datos que dan cuenta de los salarios percibidos por los jóvenes, según niveles educativos, muestran que lo frecuente es que los profesionistas reciban mejor remuneración por su trabajo y los datos referidos a

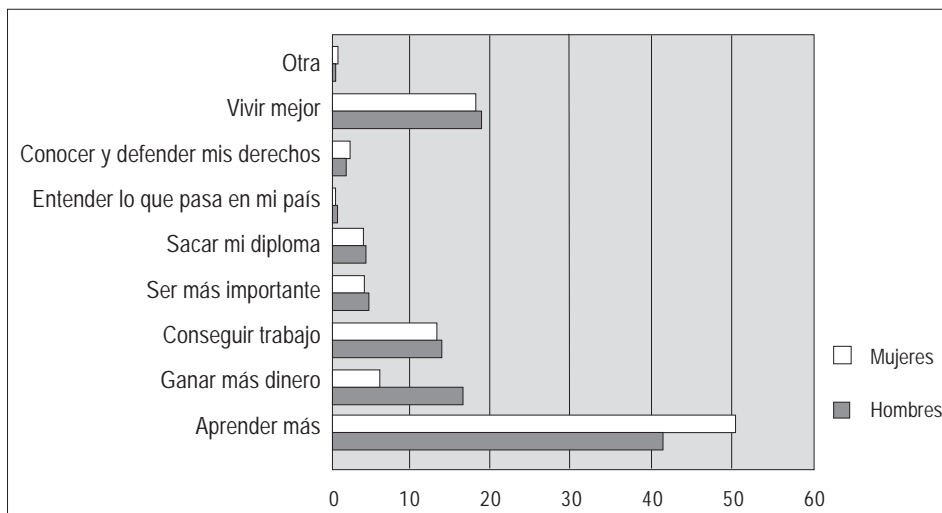
Figura 2
Porcentajes de jóvenes profesionales por rangos de ingreso, según nivel profesional



Fuente: INEGI, STPS, ENE 2000, CD.

las razones por las que los jóvenes buscan educarse permiten observar que los motivos más frecuentes son: 1) el deseo de incrementar los conocimientos y 2) mejorar la calidad de vida (Suárez, 2005). Esto significa que los jóvenes mexicanos saben que la educación no debe estar solamente al servicio de las necesidades del empleo, ya que no es el trabajo, por sí mismo, el que permite la realización humana, la inserción social y la calidad de vida. De hecho, la mirada a la educación y al trabajo desde el desarrollo local implica tomar en cuenta esto.

Figura 3
Razón por la cual querrían los jóvenes seguir estudiando



Fuente: CIEJ_IMJ, ENAJUD 2000.

Por supuesto, no se debe olvidar que, en la mayoría de las localidades situadas en la región latinoamericana, las realidades son de pobreza y que no existen las condiciones básicas para hacer frente a las exigencias de la globalización, fuera de los contextos de necesidad. Los índices de desempleo y, sobre todo, el empleo precario son muy altos y el capital internacional empuja a los países latinoamericanos a convertir la pobreza en fuente de competitividad. En este aspecto, el riesgo de las intervenciones de desarrollo en el plano local que ponen el énfasis en cumplir prioritariamente las necesidades impuestas por los capitales llevan a perder el verdadero sentido de este tipo de desarrollo que, como ya dijimos, debe enfocarse en la construcción de las capacidades necesarias para

que, en el ámbito local, se produzcan sociedades que erradiquen la pobreza y proyecten su destino en torno a la calidad de vida. Por ello, propuestas como la de la CEPAL, que priorizan la dotación de competencias básicas y técnicas a la población son importantes, pero no suficientes, ya que dejan de lado la posibilidad de remontar la pobreza que en la región se ha vuelto ya estructural. Queda claro que no debe haber un divorcio entre las políticas públicas locales de formación para el empleo y la universidad. De hecho, incluso el vínculo debe ser fortalecido. La pregunta es ¿cómo?

2. El “trabajo decente” y la universidad

Desde el marco conceptual planteado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el término “trabajo decente” expresa el objetivo de estructurar el trabajo humano en relación con derechos y protección social, tomando en cuenta el desarrollo sostenible y el crecimiento de la empresa y del empleo. La OIT pondera el logro de la productividad del trabajo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana y se preocupa no solo por los asalariados, sino también por todos los trabajadores, independientemente de si se encuentran ocupados en el sector formal o en el informal de la economía e incluso por los desocupados. Se establecen cuatro objetivos básicos: 1) promoción del empleo, 2) respeto a los derechos fundamentales en el trabajo, 3) extensión de la protección social, y 4) el fortalecimiento del diálogo social. De lo que se trata, entre otras cosas, es de ensanchar el mundo del trabajo y no solo de limitarlo o regularlo. Con estas perspectivas se pone énfasis en la importancia de los programas educativos a los que se relaciona con una multiplicidad de públicos y ya no solo como antaño con los trabajadores.

Es interesante notar que la perspectiva del trabajo decente deja atrás la sospecha de que la educación no tiene efectos positivos en el mundo del trabajo. Sin duda, lo que explica la vuelta a la valoración favorable de la educación es su relación con el conocimiento, que en la nueva sociedad se ha convertido en un bien muy apreciado.

Para no provocar malos entendidos, hay que advertir que la afirmación de que la universidad debe ser un actor principal del desarrollo local no significa que se piense que todos los habitantes de una localidad deban asistir a esta institución como alumnos de programas educativos tradicionales, y mucho menos ser profesionistas. Se trata de que la universidad atienda, de acuerdo con proyectos de desarrollo local, las necesidades de información, conocimiento y edu-

cación de todos los grupos sociales de la localidad, a través de modalidades novedosas y accesibles. En este sentido, hay experiencias que muestran que, al ofrecer educación superior de la mejor calidad a los grupos tradicionalmente excluidos de los estudios universitarios (indígenas, desempleados, pobres, jóvenes, mujeres, etc.), las personas logran hacer frente a problemas de autoestima, reclusión a la vida privada y violencia personal, familiar y social. De hecho, los resultados obtenidos muestran que, al adquirir habilidades comunicativas y de reflexión crítica, los individuos desarrollan creatividad y autonomía y se adhieren al paradigma del desarrollo local. Por si fuera poco, ya hay resultados estadísticos que permiten afirmar que acceden a trabajos decentes. No es este el lugar para explayarnos en el estudio de casos de desarrollo local en el que participen conjuntamente la UNAM y la Universidad de Chicago con personas de origen latinoamericano que habitan en la ciudad de Chicago. Baste con remitir a los interesados a consultar la información sobre esta *experiencia exitosa*, que se encuentra reportada en la siguiente dirección electrónica:
prairie.org/index.cfm/.../2005SpanishLanguageOdysseyProject.cfm

A MANERA DE CIERRE

Ahora que en casi todos los países de Latinoamérica el Estado ha debilitado su papel central y protagónico en las acciones políticas de concertación social, descuidando su responsabilidad con el bienestar de todos, otros actores sociales están tomando la conducción pública; para hacerlo, estos actores deben tener capacidades. El conocimiento se ha convertido en una capacidad fundamental, por lo que la universidad ha visto que se incrementan las demandas que le hace la sociedad, particularmente en lo que se refiere a su participación en el desarrollo local. Siendo la globalización el marco obligado de este tipo de desarrollo, la participación de la universidad es necesaria para que los conocimientos locales se entretujan con pensamientos universales que los coloquen en un diálogo entre iguales que produzca conocimiento local pertinente. Asimismo, puesto que la sociedad compleja es la realidad del desarrollo local, se hace necesaria la concertación entre actores para producir el encuentro social en torno a un proyecto público que permita que el conocimiento sobre el desarrollo local y sobre las problemáticas específicas de la localidad, así como la formación de agentes ocupen un lugar en el seno de la universidad, cuando menos dentro de las de carácter público. Sin duda alguna, entre las problemáticas específicas más importantes de las localidades latinoamericanas y, por tanto, de los proyectos de desarrollo local

de la región, destaca la referida al trabajo. Comprender que este problema no se resuelve a través del empleo precario, sino que es necesario poner la mira en el trabajo decente es un requisito del desarrollo local. Por ello, debe quedar claro que la ampliación del acceso a la universidad y la diversificación de los públicos universitarios, cuando menos en Latinoamérica, es una exigencia que debe estar contemplada como tal en el proyecto que sustente la voluntad social de abrazar el desarrollo local como estrategia para darle a la región competitividad, no solo en términos económicos sino, sobre todo, de calidad de vida.

Bibliografía

- Albuquerque, Francisco (1999) *Desarrollo económico local en Europa y América Latina*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Arocena, José (1995) *El desarrollo local como desafío contemporáneo*. Montevideo: CLAEH; Nueva Sociedad.
- . (1999) Por una lectura compleja del actor local en los procesos de globalización. En: Marsiglia, Javier (Ed.) *Desarrollo local en la globalización*. Montevideo: CLAEH.
- Barnett, Ronald (2002) *Claves para entender la universidad en una era de supercomplejidad*. Girona: Pomares.
- Bervejillo, Federico (1999) Reinención del territorio. Los agentes de desarrollo, entre el conocimiento y el proyecto colectivo. En: Marsiglia, Javier. (Ed.) *Desarrollo local en la globalización*. Montevideo: CLAEH.
- Castoriadis, C. (1997) *El avance de la insignificancia*. Buenos Aires: Eudeba.
- CEPAL; UNESCO (1992) *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile: CEPAL; UNESCO. (Libros de la CEPAL, 33)
- Galliccio, Enrique (2004) *El desarrollo económico local en América Latina. ¿Estrategia económica o de construcción de capital social?* Seminario Gobierno Local y Desarrollo, Barcelona.
- Hopenhayn, M. (2005) Tensiones y paradojas en América Latina. *Revista TodaVía. Pensamiento y Cultura en América Latina*. n. 10. Buenos Aires, Fundación OSCE.
- Marsiglia, Javier; Pintos, Graciela (1999) El desarrollo local como desafío metodológico. En: Marsiglia, Javier (Ed.) *Desarrollo local en la globalización*. Montevideo: CLAEH.
- OIT (2004) *Un buen comienzo: trabajo decente para los jóvenes*. Ginebra: OIT. Reunión tripartita sobre el empleo de los jóvenes: el camino a seguir.
- Ramírez, Blanca Rebeca (2003) *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio*. México: UAMX; Porrúa.
- Suárez, María Herlinda (2005) *Jóvenes mexicanos en la feria del mercado de trabajo. Conveniencias e inconveniencias de tener educación superior*. México: UAMX; Porrúa.